UNIVERSIDAD CRISTIANA
DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

MODELO ANDRAGÓGICO COGNITIVO SOCIAL

"Y LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

2023

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios materializa su acción docente en el presente modelo educativo, en el cual se refleja la filosofía institucional y se establece de manera concreta la esencia del quehacer didáctico y andragógico.

Un modelo se define como "una herramienta conceptual para entender mejor un evento" (Flores Ochoa, 2003), en ese sentido este modelo educativo será la representación teórica de la forma de pensar de toda la comunidad académica, cuyos objetivos coinciden directamente con el enfoque de formación en valores morales y espirituales inherente en el contexto filosófico muy particular de la UCAD.

Es un modelo de enseñanza para el nivel superior centrado en el estudiante y con definición de criterios andragógicos de multiculturalidad, interdisciplinariedad y con categoría de personas cada vez más diversas. Es un modelo con propiedades educativas, que inducen a reflexionar sobre sus procesos y problematizarlos dentro de la realidad socioeducativa nacional, participativamente. Su enfoque va más allá del mero dominio cognitivo de las disciplinas, interpretado este como la primera etapa del conocimiento, Bloom (1948), puesto que la aplicación de este modelo requiere comenzar con el desarrollo de habilidades intelectuales para luego pasar a niveles de comprensión, aplicación, análisis, síntesis y la evaluación, como procesos más complejos de la jerarquía cognitiva.

La educación superior está en una constante evolución a fin de satisfacer la demanda del mercado laboral nacional e internacional, la UCAD, apoya las capacidades de investigación, el desarrollo de buenas prácticas y trabaja para fortalecer la innovación en el aprendizaje y aplicación de nuevas tecnologías que permitan el acercamiento con los estudiantes, por lo tanto, en este modelo educativo se incluye también el control, estrategias de aprendizaje, evaluación y perfil del docente, actualizados dichos elementos a la no presencialidad y también tomando en cuenta la internacionalización que es un elemento innovador en educación superior.

II. JUSTIFICACIÓN

Toda teoría andragógica y didáctica debe ser coherente al tipo de profesional que la sociedad demanda en un contexto determinado, considerando toda la experiencia y conocimiento previo que el individuo adquiere en las diferentes etapas de su vida y que se fortalece en el proceso educativo. Las Instituciones Educativas necesitan establecer métodos y técnicas que permitan ser más efectivos y eficientes para responder a la realidad social en la que se desenvuelve el individuo; además, debe establecer los procesos que conducirán el accionar de la comunidad universitaria, específicamente en sus indicadores determinantes como: los planes y programas de estudio, la metodología, los sistemas de evaluación, los recursos materiales, la orientación educativa y la política de desarrollo académico que se traduce como la manifestación de la misión institucional en la vida práctica.

El Modelo Educativo propuesto es, entonces, el plan que unifica los criterios discursivos y prácticos que la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios determina por medio de sus fundamentos, estatutos, misión institucional y valores, en la labor práctica del ejercicio didáctico andragógico; para ello considera el modelo ejemplificador del Maestro de maestros, JESUCRISTO, quien de una manera muy sabia enseñó la metodología, didáctica y autoridad andragógica.

El modelo andragógico es práctico y eficiente, pero con muchos retos para los actores del proceso educativo, principalmente en lo que respecta al sujeto de ese proceso: el estudiante. Por su parte, la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, determina las respuestas a sus inquietudes formativas desde la aplicación y concretización de este paradigma, con criterios de responsabilidad, formalidad y de compromiso profesional ante la comunidad educativa y por ende ante la sociedad misma.

Para asegurar la eficacia del modelo, se proyectan las siguientes consideraciones: la percepción globalizada como principio del conocimiento, a través de la observación, la retroalimentación y la evaluación del proceso de aprendizaje, y el trabajo en equipo. Además, se realizarán acciones en el área social, los cuales

podrán ser reestructurados a medida que el proceso avance y que las condiciones permitan dichos cambios, lo cual implica impulsar proyectos educativos que requieren de la metodología participativa.

Este modelo permitirá la integración de los elementos fundamentales del quehacer en la educación superior, desde la currícula de cada área de estudio, el acompañamiento del ejercicio investigativo áulico, por especialidad en los diferentes campos de estudio que se incursionan, así como, la investigación institucional, con el fin de trasladar la concreción de dichos proyectos a la comunidad mediante la proyección social, y el cumplimiento del deber académico, social y cultural, dando así respuesta a la problemática nacional e inclusive internacional en que se desenvuelve.

Los avances tecnológicos en los tiempos modernos han venido a cambiar el proceso de enseñanza-aprendizaje, pasando de una modalidad presencial a una modalidad no presencial, con el fin de poder compartir conocimientos a través de medios tecnológicos de manera sincrónica o asincrónica. Esta modalidad permite que los involucrados en este proceso se encuentren a distancia y no preocuparse por trasladarse en forma física al campus universitario, pudiendo así ahorrarse costos de traslado o poder realizar otras actividades; sin embargo, es necesario contar con las herramientas tecnológicas necesarias para poder cumplir de manera óptima este proceso educativo, así como de tener la disciplina para poder cumplir con las exigencias que cada una de las asignaturas requiera.

III. OBJETIVOS

Objetivo 1:

Facilitar un proceso andragógico de aprendizaje activo y participativo que permita la autoformación y desarrollo continuo, con el fin de que la educación profesional esté orientada a la obtención del conocimiento por medio de la

interacción, socialización y trabajo colaborativo, aplicado a la modalidad de estudio presencial y no presencial.

Objetivo 2:

Integrar los procesos educativos institucionales de calidad, con criterios de enseñanza para adultos sobre la base de la ciencia, con el propósito de desarrollar el conocimiento y las habilidades técnicas, administrativas, tecnológicas y comunicativas que permitan al nuevo profesional desenvolverse eficientemente en su contexto laboral.

Objetivo 3:

Proponer estrategias metodológicas orientadas a la aplicación del conocimiento a través de acciones coherentes con los valores éticos, a fin de formar profesionales integrales, dispuestos a involucrarse proactivamente en la construcción de una sociedad justa, digna y equitativa.

Objetivo 4:

Fomentar el intercambio de experiencias, vivencias prácticas de conocimientos y aplicación metodológica de la investigación científica, con el fin de que se analice, comprenda y elaboren propuestas de soluciones a las diversas problemáticas contextuales.

Objetivo 5:

Integrar prácticas innovadoras y tecnológicas que permitan la elaboración y ejecución de proyectos sociales, para el desarrollo y transformación integral de la sociedad.

IV. MARCO REFERENCIAL

4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Al analizar el enfoque Constructivista desde su propio origen y sus fundamentos teóricos como una perspectiva del desarrollo cognitivo, ¿es oportuno enfatizar la importancia que ha tenido el desarrollo de los sistemas educativos a través del tiempo?

Cabe mencionar cómo se enfocó la educación desde el período clásico, desde los grandes pensadores: Sócrates, Platón, Aristóteles, entre otros, quienes influyeron en la concepción educativa de ese entonces. Allí se preparaban jóvenes intelectualmente para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y la sociedad, también se preparaban con el mismo grado de intensidad en otras ramas del saber.

El Imperio Romano, por su parte, siguió las viejas tradiciones religiosas y culturales del estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

Muchas escuelas monásticas, así como municipales y catedralicias, se fundaron durante los primeros siglos con la influencia cristiana, llegando a la Edad Media, cuando la Iglesia tomó la dirección y rumbo de la educación.

Tanto el **Siglo XVII** como el **XVIII** fueron períodos de gran progreso para la educación, surgiendo personajes como: Comenious con la *Pansofía (*enseñar a través de todas las cosas a todos los hombres); Jacques Rousseau, quien, entre muchas propuestas educativas, involucró a las niñas en la educación convencional; Pestalozzi, y otros más dieron sus aportes a los modelos educativos contemporáneos. Algunos precedentes del pensamiento Constructivista se encuentran en el pensamiento de: a) René Descartes (siglo XVII) con su *"cogito ergo sum"*, b) David Hume (siglo XVIII) y, sobre todo, c) George Berkeley (siglo XVII), cuyo *"esse est percepi"* entra de lleno en este contexto.

En el correr del tiempo se han mostrado diversas perspectivas y enfoques, entre ellos se mencionan: El Conductismo, la Gestal, Constructivismo, el Cognitivismo, el Racionalismo académico, la filosofía tomista o idealista (marxismo).

Entre los diferentes autores que dan una sustentación teórica del proceso andragógico se mencionan los siguientes:

Robert Gagné con su teoría del aprendizaje propone una posición ecléctica, la cual une elementos cognitivos y conductuales integrados con la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget y el postulado teórico del aprendizaje social de Bandura, estos explican el modelo de procesamiento de información de una forma sistemática y organizada. En este sentido, el proceso andragógico de aprendizaje se explica como un cambio o disposición humana que, según Gagné, implica un sistema estructurado donde la información es modificada y reorganizada a través de su paso por algunas estructuras hipotéticas, produciendo así la emisión de respuestas, todo esto por medio de diferentes fases tales como: motivación, atención, adquisición, retención, recuperación de la información, generalización, desempeño y retroalimentación.

Antón Makárenko (1920), por su parte, de acuerdo con la experiencia como maestro y con las vicisitudes que enfrentó en la sociedad de ese entonces, descubrió que para educar no solo hace falta tener grandes conocimientos y ser un buen profesor, sino también comprender las peculiaridades de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje y rasgos personales a fin de lograr buenos resultados en su aprendizaje, le dio mucha relevancia al trabajo colectivo como un medio para lograr la adaptación social de los seres, sabiendo que solo la sociedad impone tareas y responsabilidades.

Malcolm Knowles, considerado el padre de la educación de adultos, y quien introdujo la teoría de Andragogía, en su obra **La Práctica Moderna de Educación de Adultos: Andragogía contra Pedagogía** (1970) como "*El arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender*" especifica que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje, los cuales aprenden de manera diferente a los

niños y que los facilitadores del aprendizaje deberían usar un proceso diferente para facilitarlo.

En 1990, Manuel Castro Pereira en su obra, Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular Experimental para el Postgrado de la Universidad Nacional Abierta con base en los Principios Andragógicos, al referirse al adulto que facilita el aprendizaje de otros adultos, escribe:

"El andragogo es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje. En su acepción más amplia, el andragogo es el ser de la relación de ayuda educativa al adulto".

De la misma manera, establece los principios andragógicos de participación y horizontalidad, que permiten incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del adulto, con el fin de proporcionarle una oportunidad de autorrealización. Por ser un desarrollo psíquico y partiendo del desarrollo cognitivo, este genera una nueva actitud del adulto frente al problema educativo, ya que la educación no es un proceso que actúa solamente en los niños o adolescentes.

El Constructivismo, según Piaget, se caracteriza por ser una corriente que defiende la concepción de la adquisición de conocimiento, desde diversas perspectivas aplicables al modelo andragógico:

a. Entre sujeto y objeto de conocimiento existe una relación dinámica y no estática. El sujeto es activo frente a lo real e interpreta la información proveniente del entorno.

b. Para construir conocimiento no basta con ser activo frente al entorno. El proceso de construcción es un proceso de reestructuración y reconstrucción; el citado conocimiento nuevo se genera a partir de otros previos. Lo nuevo se construye siempre a partir de lo adquirido y lo trasciende.

c. El sujeto es quien construye su propio conocimiento. Sin una actividad mental constructivista propia e individual, que obedece a necesidades internas

vinculadas al desarrollo evolutivo, el conocimiento no se produce. Es un proceso de construcción del conocimiento fundamentalmente interno e individual, basado en el principio de equilibración que la influencia del medio puede favorecer o dificultar, ya que la construcción de estructuras intelectuales progresivamente más patente obedece a una necesidad mental.

Piaget se ocupó fundamentalmente de la construcción de estructuras mentales y prestó poca atención a los contenidos específicos. Identificó, describió y explicó principios y procesos generales de funcionamiento cognitivo como son: asimilación, acomodación, seriación y reversibilidad, utilizando así, los contenidos como recurso metodológico. Estos procesos involucran una participación del estudiante adulto, ya que las experiencias previas son parte esencial y el punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos.

4.2 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DE LA UCAD

La Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios tiene como guía en su accionar académico y administrativo las siguientes declaraciones:

MISIÓN

"Formar profesionales académicamente competentes, con valores cristianos, investigadores, con responsabilidad social y capaces de competir en un mundo globalizado."

VISIÓN

"Ser la Universidad con prestigio académico y cristiano en la formación de profesionales."

VALORES

- Amor
- Equidad
- Integridad

- Responsabilidad
- Lealtad
- Servicio
- Solidaridad

La misión institucional es parte del ideario y es una guía del quehacer institucional, ya que es coherente con el entorno social. El modelo Andragógico es, precisamente, una representación práctica de la misión y valores que la Universidad Cristiana promueve.

La formación de los profesionales en las diferentes áreas del conocimiento implica un proceso holístico e integrador, por medio de predicar, fomentar e incorporar en cada una de sus acciones la vivencia de los valores morales y espirituales; combina los conocimientos teóricos y prácticos a través del desarrollo de programas en los que se problematiza la realidad, conocimientos que a la vez van acompañados por la investigación científica, proceso que se traduce en la proyección de acuerdo a las necesidades de la misma sociedad.

Es de gran preocupación la aplicación de las ideas básicas propias del modelo andragógico, debido a las características particulares del adulto en cuanto a:

- La necesidad que este tiene de saber por qué debe aprender X o Y asunto, antes de aprenderlo.

- La profunda necesidad Psicológica que (una vez adquiriendo su autoconcepto de seres responsables) sienten estos de ser tratados así: **como seres responsables.**

- La motivación de seguir creciendo y desarrollándose personal y profesionalmente.

- La necesidad de contrastar con la realidad todo el tesoro de experiencias vividas en el proceso de la actividad educativa.

- Una disposición inherente de aprender algo nuevo y significativo en su diario vivir.

- El interés por llevar una vida que le oriente al aprendizaje contextualizado, socio-económico y cultural.

Además, y fuera de lo anterior, este modelo permite definir la elaboración, aprovisionamiento, desarrollo y evaluación del Perfil de Egreso construido con puntos comunes de referencia, los cuales están centrados en aprendizajes significativos que posibiliten titulaciones fácilmente comparables y comprensibles.

4.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Con el desafío de calidad en la educación superior, frente a los nuevos estilos globales, los avances tecnológicos impulsan a la modalidad de la educación virtual, e implementar métodos y prácticas pedagógicas y andragógicas en la educación no presencial. Estos son desafíos que la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios tiene que tener como base en la implementación de su modelo educativo, todo esto en cumplimiento a los fines de la educación como derecho humano, establecidos en el artículo cincuenta y cinco de nuestra Constitución de la República.

Art. 55. La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

En consonancia, la vigente Ley de Educación Superior en su artículo dos establece los objetivos de la educación superior:

a) Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;
b) Promover la investigación en todas sus formas;
c) Prestar un servicio social a la comunidad y
d) Cooperar con la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en la dimensión nacional y universal.

Por ello, el Modelo Educativo incorpora en los planes y programas de estudio, la metodología, los sistemas de evaluación, los recursos materiales, la orientación educativa y la política de desarrollo académico con el fin de dar cumplimiento a ello.

Además, el Modelo Educativo que la Universidad adopta fortalece la socialización del conocimiento mediante una ayuda compartida entre sus actores, docente-discente, enfatizando la integración de la investigación en la acción docente, en función de la proyección social dirigida a la comunidad propiamente dicha.

Asimismo, la Ley General de Educación, en su artículo treinta, dispone la función de la educación en relación con la formación de adultos, ajustándose nuestro modelo a dichas funciones.

Art.30 La Educación de adultos, por su diversidad de campos, asumirá la modalidad que mejor permita la consecución de sus objetivos y tendrá su propio modelo de diseño, desarrollo y administración curricular, el cual se fundamentará en las políticas educativas, en el marco doctrinario del currículo nacional y en las características e intereses de los educandos.

En el ámbito de la educación superior, los procesos andragógicos se contextualizan, puesto que existe un compromiso tanto del docente como del estudiante y de cada uno de los actores del proceso educativo de desarrollar un ámbito académico que responda a la realidad socioeconómica y cultural, de manera que la formación de los profesionales como tal, incorporen en su ser, deber ser y acciones hacia la búsqueda y generación del conocimiento mediante la docencia, la investigación científica y tecnológica y la proyección social.

En cuanto a la educación no presencial, la UCAD con su modelo educativo, da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Reglamento Especial de la Educación no presencial en Educación Superior (MINEDUCYT, 2012), cuyos objetivos están encaminados a la formación de profesionales bajo condiciones de una propuesta curricular flexible, puesto que brinda en las carreras no presenciales, las asignaturas a través del aula virtual, modalidad que permite el desarrollo del aprendizaje y la formación de competencias mediante una relación a distancia, sin obligar al estudiante a estar de forma física y permanente en las instalaciones de la universidad, siendo la relación de la docencia – estudiante a través de diversos medios, principalmente los proporcionados por las tecnologías de la información y de la comunicación.

Art. 3 Entre los objetivos de la EnP, además de los ya establecidos en el Art. 2 de la Ley de Educación Superior, se encuentran los siguientes:

a) Ampliar la cobertura en educación superior, permitiendo el acceso a ella en horarios flexibles a personas cuyas características o situaciones particulares les impiden la participación en la educación presencial o que desean formarse en esta modalidad.
b) Permitir la extensión de la oferta educativa de las instituciones de educación superior en un área mayor al espacio físico o área de influencia a las mismas.
c) Abrir niveles de difusión de la propuesta educativa de las instituciones de educación superior.
d) Contribuir al desarrollo nacional en forma tal, que las propuestas de estudios de educación superior bajo esta modalidad respondan a las exigencias profesionales, económicas, sociales y éticas del desarrollo nacional e internacional.
e) Establecer procesos y estructuras innovadoras de educación capaces de desarrollar e incorporar en forma continua todos los adelantos, invenciones y propuestas que optimicen los procesos de enseñanza-aprendizaje y de administración educativa.

4.4 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS (AXIOLÓGICOS)

DIVERSAS ACEPCIONES DE MODELO

Un Modelo: es un paradigma

Un paradigma, que, en este caso, es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno. Este se refiere precisamente al fenómeno educativo en el nivel superior.

PEDAGOGÍA:

El significado etimológico de pedagogía está relacionado con el acto donde se practica la ciencia o arte de enseñar. Partiendo del origen de la palabra "*paidagogós"* cuyas raíces "paidos" que significan niño, y "gogía", llevar o conducir; ya que en la antigua Grecia era el esclavo quien conducía a los niños a la escuela. En ese sentido, el pedagogo fue considerado como el guía del niño (en su sentido literal, no de la niña).

Con la intervención de muchos pedagogos desde fines del siglo XVIII como Rousseau, Pestalozzi, Fröbel y muchos más, poco a poco esa acepción ha sido ampliada, de manera que el significado base de "guía" deja de tener una connotación física para determinar "conducción, "apoyo" o "facilitación" de un proceso educativo. Es así que la pedagogía es considerada como una ciencia que estudia la educación como un fenómeno social y específicamente humano y se expande a la relación con el ser humano en todas sus etapas de la vida.

En ese contexto, la educación de adultos, es considerada por muchos autores como andragogía, partiendo de Alexander Kapp, 1833, quien por primera vez incorporó el término, referido a un inicio específicamente a la formación del pensamiento de la educación informal. Si bien es cierto, el origen del término Andragogía proviene del Griego *andros,* hombre, varón, y de *gogos,* guiar o conducir; la acepción que define el modelo andragógico propuesto no parte desde la concepción peyorativa de la educación del hombre como tal, sino más bien ampliando genéricamente su

definición, de manera que incluye tanto al hombre como la mujer como parte del proceso educativo.

Es importante señalar que los adultos tienen características particulares para ser motivados en el proceso de aprendizaje, diferentes a la de los niños, cuando existen necesidades particulares, centrado ese aprendizaje en la vida propia, el cual es auto dirigible y se incrementa por medio de la edad. Es por ello que Malcolm Knowles, se refiere a la andragogía como la "*ciencia que ayuda a adultos a aprender*" considerando que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje.

Igualmente, se deben mencionar las características propias de los actores del proceso educativo en donde el facilitador y el estudiante tienen características cualitativas similares (adultez y experiencia) pero la diferencia la ponen las características cuantitativas (diferente desarrollo de la conducta observable), allí es donde se determina la horizontalidad del proceso.

La flexibilidad es otra característica andragógica en la que se verifica que los adultos, al poseer una carga educativa - formativa, llena de experiencias previas y cargas familiares o económicas, debe necesitar lapsos de aprendizaje acordes con sus aptitudes y destrezas.

En ese sentido, el adulto como individuo maduro, a diferencia del niño, manifiesta ciertas características dentro de los procesos de aprendizaje, que pertenecen a la andragogía, tales como:

1. Autoconcepto del individuo
2. Experiencia previa
3. Prontitud en aprender

4.5 EDUCACIÓN VIRTUAL

La flexibilidad en la educación andragógica conlleva a la implementación de acciones educativas, que dentro de un sistema globalizado requiere de estrategias didácticas que propicien el aprendizaje autónomo y faciliten el acceso a la

educación, de manera que el estudiante adopte una posición de ente activo en todo su proceso de desarrollo. En este sentido, la modalidad de educación virtual, desde las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), propicia acciones que responden con pertinencia a las necesidades del entorno y a los cambios que la sociedad demanda.

La virtualización del proceso enseñanza-aprendizaje, como lo define Páez y Arreaza (2005) (retomado por Sierra, C. 2011) es el uso de equipos informáticos que, mediante la herramienta de Internet, resulta ser una forma emergente de proporcionar conocimientos y educación a amplios sectores de la población. Es así, qué factores como la distancia, el tiempo, entre otros, no son limitaciones para lograr concretar el derecho que toda persona tiene a la educación. En la andragogía esta modalidad ejerce un rol preponderante, puesto que el estudiante adulto tiene la ventaja que es precisamente la educación virtual la que se desplaza a sus hogares, lugares de trabajo o al espacio en que se requiera el acceso.

Este proceso de modalidad virtual tiene el respaldo de dos teorías: la primera denominada Teoría del Aprendizaje para la Era Digital, postulada por Stephen Downs y George Siemmens (2004) y una segunda proposición teórica conocida como el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

La Teoría del Aprendizaje para la era digital, se enmarca en el conectivismo, y según sus autores surge como una alternativa a las teorías de Conductismo, cognitivismo y constructivismo, no obstante, integra la aplicación del Internet que se enfoca más que todo en el proceso de aprendizaje, de manera que este sé produzca en cualquier espacio y tiempo desde la interconexión de la información y procesos colaborativos a través de la web, ya que los estudiantes aprenden en la medida en que participan y mantienen un intercambio conectivo. Para ello se requiere de diversos elementos tales como la autonomía, la diversidad, apertura, interactividad y conectividad, los cuales contribuyen a generar el conocimiento conectivo.

Una visión conectivista implica, de acuerdo con Downs y Siemmens, un pensamiento crítico, para ello se vuelve necesaria la utilización de las herramientas

que ofrece el internet tales como: foros, blogs, wikis, entre otros, ya que favorecen al conocimiento participativo; el aprendizaje como un proceso conectivo, desarrollando redes personales para la comunicación e interacción; el aprendizaje permanente y móvil, que busca las opciones fuera de los espacios físicos del aula; la apertura, que con apoyo de la tecnología permite generar interrelaciones entre pares, desde diferentes sitios de intereses comunes; y la práctica de la innovación permanente en la docencia, que requiere de la acción docente-estudiante conectados, promoviéndose así la horizontalidad en el proceso educativo.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), por su parte, se caracteriza por tener un enfoque didáctico, cuyos principios pueden ser aplicados a diferentes niveles educativos, en este caso a la andragogía, como lo determinan Mangiatordi & Serenelli, (retomado por Criso-Moya, E., et al, 2020), estos promueven múltiples opciones de presentar la información, es decir los contenidos, referido a ¿qué se va a aprender?; las múltiples formas de expresión, estas se relacionan con la evaluación, para contestar la pregunta ¿cómo aprender?, lográndose así los objetivos desde la implementación de metodologías activas que generan un efectivo protagonismo en los estudiantes; y una tercera opción serán las diversas formas de implicación en relación con la motivación, ¿por qué aprender?, ya que se presentan muchas formas atractivas para captar la atención de estudiante, promoviendo el aprendizaje autónomo y la capacidad de autorregulación.

Toda esa variabilidad de los aprendizajes está ampliamente conectada con la tecnología educativa, entrando en ese espectro diversos elementos determinantes en la gestión del aprendizaje a distancia, como lo definen los autores mencionados, la calidad y cantidad de los contenidos y su formato de presentación, los roles novedosos que asume cada docente y más aún los estudiantes, haciendo uso de todos los elementos implícitos en el acto didáctico en el que se articularán, en este caso, lo andragógico, lo tecnológico y lo disciplinar, de manera que se ofrezca una formación pertinente en los ambientes virtuales.

V. MODELO CURRICULAR

El modelo andragógico será una representación clara y sistemática de la participación de los diferentes actores del proceso educativo, sean estos, docentes, estudiantes, métodos, contenidos, objetivos, metas, etc., organizando cada uno de los procesos didácticos en la búsqueda de nuevos conocimientos, tomando en cuenta tres principios básicos:

1) Participación, ya que el estudiante no será un simple receptor de conocimientos, sino más bien parte activa, socializando con sus pares e intercambiando experiencias que ayudarán a la mejor asimilación de los conocimientos.

2) Horizontalidad, donde el facilitador y el estudiante, por medio de sus características similares – adultez y experiencia – construyen nuevos conocimientos.

3) Libertad de cátedra. Es importante resaltar que este elemento, como lo establece la Ley de Educación Superior: "*Las instituciones de educación superior y sus docentes e investigadores, gozan de libertad de cátedra*" (Art. 24) y lejos de coartarla, es muy necesario fortalecerla. Sin embargo, aunque el docente goce de libertad de cátedra, no se debe violentar los derechos de los estudiantes. Este modelo andragógico, precisamente, busca potenciar la libertad en el acto docente. Si bien es cierto, la Universidad proporciona a cada Docente los Programas de cada asignatura a desarrollar, con generalidades de la misma, objetivos, contenidos temáticos, metodología y forma de evaluación sugerida, será el mismo docente quien decidirá cuáles técnicas, estrategias y actividades empleará para la consecución más eficiente de la propia materia. Igualmente, el docente está en la facultad de incluir temas actualizados que se necesiten abordar, inclusive, inicialmente en cada ciclo lectivo, llegar a la negociación del conocimiento docente-discente, de acuerdo a las diferentes expectativas sobre el curso.

Partiendo de lo anterior, en este modelo andragógico se pretende que exista una sinergia de esfuerzos para poder enfrentar nuevos retos y enriquecer las diversas

experiencias de aprendizaje, fortaleciendo el espíritu creativo e innovador en el estudiante, su habilidad crítica y de análisis, así como, la capacidad de tomar conciencia de los deberes, derechos y responsabilidades dentro de su propio proceso de formación.

A través de la aplicación del presente modelo andragógico, las habilidades tanto del facilitador como del mismo estudiante serán potencializadas, de tal forma que las vivencias en el aula enriquezcan el desarrollo del conocimiento en ambas partes y por ende al desarrollo de la sociedad.

Antes de definir el modelo andragógico a implementar en la Universidad Cristiana, se presenta una referencia histórica de los diferentes modelos que han existido, los cuales servirán como fundamento para determinar qué aspectos pueden ser retomados y articulados a nuestra realidad sociocultural.

5.1 HISTORIA DE LOS DIFERENTES MODELOS

La educación, mediante las diferentes etapas históricas, ha querido definir el tipo de ser humano a formar, las experiencias con las que este crece y se desarrolla, al impulsar el proceso educativo ha categorizado los actores del mismo en cuanto a quién o qué será el centro de atención en el proceso y paralelamente ha establecido los métodos y técnicas a implementar

Según Flores, Rafael 1995, los diferentes modelos pedagógicos son los que desde sus propias perspectivas han enfocado criterios sistemáticos de elegibilidad para comprender la teoría pedagógica, y en esencia el hecho educativo, como una interacción simultánea de cinco parámetros específicos que se representan en cada modelo. Las perspectivas teóricas de mayor difusión e importancia contemporánea que Flores establece son:

1. **El modelo tradicional**: cuya forma clásica se enmarca en el molde, la disciplina, el rigor, el ideal humanístico y ético apoyado por la tradición metafísica-religiosa de la época medieval, se persigue la imitación del buen

ejemplo, siendo el ideal encarnado en el maestro, quien transmite el dominio logrado de las disciplinas clásicas a sus estudiantes receptores.

2. **El modelo romántico:** sostiene que el contenido más importante del desarrollo del estudiante procede de su interior y por consiguiente el centro, el eje de la educación, es el interior del mismo. Su ambiente pedagógico debe ser muy flexible para que este despliegue su interioridad, sus cualidades y habilidades naturales. Predomina la espontaneidad, la cual no debe ser violada por el maestro, visto como auxiliar. Jean Jacques Rousseau es el ideólogo principal de este modelo.

3. **El modelo conductista**: se desarrolló paralelamente con la creciente planeación económica de los recursos en la fase superior del capitalismo. Es en esencia la fijación y control de los objetivos instruccionales formulados con precisión y reforzados en forma minuciosa. Los conocimientos, destrezas y competencias se adquieren bajo conductas observables. Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicos mediante un adiestramiento experimental que utiliza la tecnología educativa. El más destacado promotor y exponente de este modelo es Burrhus Frederic Skinner.

4. **El modelo social-cognitivo**: propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje, ni se produce independientemente del aprendizaje, sino que está influido por la sociedad, por la colectividad, donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar no solo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. Sus precursores más destacados son Makarenko, Freinet, Vigotsky y en América Latina Paulo Freire.

VI. MODELO ANDRAGÓGICO COGNITIVO SOCIAL

El modelo andragógico que la Universidad Cristiana retoma consiste en la articulación de aspectos y características propias del Modelo Cognitivo-Social que constituye el fundamento epistemológico-educativo del mismo.

El modelo andragógico incluye sus fundamentos teóricos en los planteamientos de Vigotski, quien manifiesta el término de "Zona del Desarrollo Próximo, enfocando la vivencia práctica de los conocimientos que los estudiantes adquieren dentro e inmersos en la misma sociedad y enriquecidos en el accionar de la misma. La socialización de las experiencias de los individuos, de los mismos pares, de su contexto, permite que el proceso de aprendizaje sea más funcional y progresivo en cada una de las etapas del desarrollo cognitivo.

6.1 DESARROLLO

Impulsa el desarrollo de la participación de todos los involucrados en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en el conocimiento de las diferentes ciencias, conductuales en cuanto a las habilidades y destrezas, que lleven la teoría a la práctica en el ejercicio de proyectos, de manera que, mediante la investigación científica, problematicen la realidad, para presentar propuestas de solución y ser parte activa del cambio positivo de la problemática social. Es decir, el proceso de integración de la docencia, investigación y proyección social se concreta desde el aula.

6.2 MODELO DIDÁCTICO

Comprende los contenidos temáticos teóricos conjugados con las experiencias docente-estudiante y tengan aplicaciones prácticas, a fin de que el aprendizaje sea significativo, primordialmente al educando, y que faciliten el acceso a estructuras superiores del desarrollo.

El modelo didáctico determinará cómo el docente llevará al aula el acto educativo, es decir, cómo va a enseñar, estableciendo las metodologías apropiadas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Es importante tomar en cuenta también que con la adopción de la modalidad no presencial, se debe innovar el modelo didáctico para que responda a las necesidades del educando, considerando que en su mayoría la parte teórica es la no presencial, donde el educando debe tener disciplina y un aprendizaje autónomo para que pueda tener su lectura previa antes de la clase sincrónica donde se reflexiona o lleva a la práctica lo leído en la plataforma virtual, de lo contrario el proceso de enseñanza-aprendizaje no se completa de forma adecuada. Debido al avance de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se han revolucionado las herramientas educativas, llegando a consolidarse en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), los cuales nos brindan facilidades para el aprendizaje de los educandos.

Las acciones encaminadas a la eficacia y efectividad incluyen, en este Modelo Andragógico Cognitivo Social:

- **El énfasis en la socialización**. El desarrollo de nuevos esquemas de pensamiento permitirá identificar y dirigir el proceso educativo. Ejemplo: el trabajo en equipo y no en grupo, seguido de una retroalimentación continua en cada fase del aprendizaje. Desde el punto de vista de la no presencialidad, según Ortiz, Santos y Rodríguez (2020), al utilizar estrategias didácticas en los entornos virtuales, nos permiten que los educandos construyan conocimiento, también la cooperación y la interacción con otros.
- **El control de aprendizajes.** La participación docente estudiante tiene un papel medular en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. La evaluación en el transcurso del período lectivo estará vigente desde diversos ángulos: la evaluación docente (diagnóstica, formativa y sumativa), la heteroevaluación y la autoevaluación. Siendo el educando en este proceso andragógico un ente activo y con alto grado de responsabilidad en su mismo aprendizaje. Según Ortiz, Santos y Rodríguez (2020), en la educación no

presencial se incluyen herramientas didácticas que facilitan la distribución de los contenidos, el acceso a la información, la interacción entre docentes y estudiantes, la gestión del curso, la capacidad de control de los usuarios durante el desarrollo del curso, entre otros, todo con el fin de controlar los avances del proceso de aprendizaje del educando.

- **Ecléctico.** Basado en la democracia, mediante técnicas, estrategias y actividades que conlleven a la demostración de la aplicación del conocimiento: Ejemplo: solucionador de problemas, investigador, comunicador, defensor, administrador, entre otros. En la mayoría de los programas de materias de los Planes de Estudio de la modalidad no presencial, después que el educando ha estudiado la teoría y ha reflexionado con el docente en su clase sincrónica, para reforzar los conocimientos, realiza una actividad asincrónica de aplicación, lo cual ayuda a conciliar el conocimiento.
- **Estrategias de aprendizaje para procesos de pensamiento superior.** El liderazgo intelectual, la creatividad e innovación requieren de procesos y pensamientos superiores a través de los cuales se emplean estrategias de pensamiento crítico, estrategias para el planteamiento y resolución de problemas, estrategias para el desarrollo del pensamiento creativo y estrategias para el aprendizaje autónomo. Es importante destacar que en la modalidad no presencial el aprendizaje autónomo es muy alto, sin embargo, se necesita que el educando sea disciplinado para estudiar los contenidos teóricos asincrónicos, si el educando sigue las indicaciones correctamente puede llegar a adoptar una posición crítica de su realidad, lo cual es importante porque se fundamenta la educación liberadora, la cual según Freire (1986), es una educación que con base a la reflexión de su realidad puede transformar sociedades para mejorar su nivel de vida.
- **Métodos de enseñanza.** A través de estos métodos los docentes logran sus objetivos educativos planteados en cada programa de asignatura. En la modalidad no presencial dichos métodos son más flexibles debido a las diferentes aplicaciones o herramientas tecnológicas que se tienen en el aula

virtual, además, el método está centrado en el estudiante, tomando en cuenta que no todos aprenden de la misma forma, el docente debe tener la habilidad tecnológica para diversificar las herramientas y métodos a fin de lograr los objetivos propuestos.

Es necesario considerar, también, que un modelo didáctico que incluye la no presencialidad nos exige un docente, facilitador o tutor conocedor de los entornos virtuales de aprendizaje y de la tecnología en general, por lo que la UCAD deberá capacitar a su planta docente para mantenerlo actualizado y cumplir con los objetivos educativos.

Según Ortiz, Santos y Rodríguez (2020), cuando se trabaja en entornos virtuales de aprendizaje en educación superior, se debe tener en cuenta que ellas solas no generan conocimiento y que dicha plataforma tecnológica por sí sola no crea un espacio atractivo de aprendizaje, por lo que siempre es necesario un docente competente que medie de la actividad pedagógica.

6.3 EVALUACIÓN

La evaluación en el ámbito educativo tiene una representación muy relevante, pues permite evidenciar y valorar el nivel de aprendizaje que adquiere una persona, sus actitudes, habilidades, entre otras. El término evaluación es ponderado por muchos expertos que a través de la historia la define desde diferentes ópticas y enfoques, tales como:

a) Tyler (1950), consideraba que: el proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza. Evaluar en educación significa definir, determinar o valorar cualquier faceta de la estructura, el proceso o el producto educacional en función de unos criterios previamente establecidos. De la Orden (1972)
b) Para Benedito (1990): evaluar es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es conocer y mejorar al

alumno en particular y al proceso educativo, con todos sus componentes en general.

c) Para Pérez Rocha (2003): evaluación es la acción o acciones que conducen a la determinación del valor o valores de algo.
d) Según Serpa Naya (2008): la evaluación es un seguimiento continuo y sistemático que se le hace para identificar los logros y las dificultades presentadas en el proceso y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento de la calidad educativa.
e) Para Arredondo & Diago, 2010: la evaluación se ha convertido en el instrumento de acción que permite considerar las habilidades, las actitudes y valores, las estrategias de aprendizaje, sin dejar de lado, los procesos de enseñanza que inciden en el aprendizaje, metodología, nivel de exigencia, relación docente-estudiante.
f) Para la UCAD, la evaluación es un acto educativo integrador y permanente, inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación mínima para aprobación de las asignaturas es de seis punto cero, en la escala decimal de cero punto cero, a diez punto cero y un Coeficiente de Unidades de Mérito, CUM, de siete punto cero para poder graduarse. (UCAD, 2014).

Para que el estudiante sea evaluado deberá asistir al 85% de las actividades curriculares y extracurriculares del ciclo correspondiente. Además, el sistema de evaluación de la UCAD está de acuerdo a lo regulado en los artículos 6 y 7 de la Ley de Educación Superior.

El sistema de evaluación se divide en área teórica y práctica, se atribuirá un 40% a la teoría y 60% a la práctica. Con el propósito de acreditar los aprendizajes se consignarán tres periodos parciales compuestos por tres evaluaciones cada uno. Las ponderaciones son: 30% para los dos primeros periodos y 40% para el último; haciendo un total de 100%.

Cada programa de asignatura tiene una propuesta metodológica, aplicable a la modalidad de entrega establecida en el Plan de Estudio, sea está presencial o no presencial, enfocada a darle continuidad al presente modelo andragógico, el

docente tiene la libertad de cátedra para seleccionar las estrategias más adecuadas al proceso de aprendizaje, aplicando el 40% a aspectos teóricos dirigidos al área cognitiva y el 60% práctico dirigido al área social, sin perder de vista la especialidad de cada asignatura, tomando en cuenta que el aprendizaje no se da de forma independiente, pues está influido por la sociedad y que la aplicación del conocimiento se desarrolla en la colectividad. Para ello, se establecerán las estrategias metodológicas que den respuesta a este modelo en la evaluación, entre los cuales podemos mencionar: Investigaciones de campo, investigaciones bibliográficas, investigaciones etnográficas, discusiones y adquisición de habilidades para la resolución de problemas y toma de decisiones colaborativas, estudio y análisis de casos, planeación y ejecución de proyectos sociales, exposición y defensa de temas sociales, participación en clases presenciales y/o virtuales, prácticas profesionales presenciales y/o virtuales, prácticas ministeriales locales, presenciales y/o virtuales, laboratorios presenciales y/o en línea, pruebas objetivas parciales, presenciales y/o en línea, panel-foro, mesas redondas, simposios, debates, entrevistas, entre otros métodos participativos, actividades auténticas, realistas y significativas del contexto del estudiante, trabajos en equipos, utilizando herramientas virtuales, procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, procesos autodidactas en los estudiantes, por medio de recursos virtuales como: lecturas de libros, artículos y revistas digitales y/o análisis de videos, trabajos en línea: Foros, chats colaborativos, portafolio, mapas mentales, ensayos, entre otros.

Consecuente a las modalidades de entrega establecidas en los Planes de Estudio de cada carrera, se podrá contar con diversas metodologías que permitan aplicar el Modelo Andragógico Congnitivo Social a las evaluaciones institucionales de las asignaturas. Para ello, se recomienda lo siguiente:

6.3.1 Evaluación para modalidad de entrega presencial

El docente seleccionará la estrategia de evaluación que mejor estime conveniente, para ello, podrá usar los recursos didácticos disponibles para las clases desarrolladas en las aulas del campus universitario, donde podrá interactuar

presencialmente con cada estudiante. Además, esta evaluación será acorde a las sugerencias metodológicas establecidas para cada asignatura, así como el uso de las evaluaciones objetivas, ensayos, proyectos y laboratorios presenciales.

6.3.2 Evaluación para modalidad semipresencial

Para desarrollar actividades de evaluación en modalidad semipresencial, tanto el docente como el estudiante, podrán hacer empleo de los recursos y estrategias didácticas para jornadas presenciales, como los utilizados para jornadas asincrónicas. Podrán hacerlo presencialmente o utilizando el Aula Virtual de la UCAD.

6.3.3 Evaluación para modalidad de entrega no presencial

La evaluación será dinámica y participativa. Para ello, se podrán utilizar las aplicaciones digitales, herramientas ofimáticas y la plataforma virtual de la UCAD. Las diferentes estrategias de evaluación podrán ser sincrónicas o asincrónicas, según estimación del docente. Además, deberán ser acorde a la sugerencia metodológica establecida en cada programa de asignatura y utilizando los espacios para trabajos participativos que ofrece el aula virtual.

6.4 EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

La UCAD cuenta con un aula virtual como plataforma o sistema de aprendizaje diseñado para producir y gestionar entornos de formación online, utilizando Moodle.

Moodle es un gestor de contenidos escrito en PHP y Open Source, bajo licencia pública GNU. Esta plataforma educativa fue desarrollada por el pedagogo e informático Martin Dougiamas, que basó su diseño en las ideas del constructivismo, es decir, el conocimiento no se transmite, sino que se construye en la mente del estudiante por medio de la experiencia. El papel del profesor se centra en facilitar el proceso de construcción de ese conocimiento con base en sus habilidades y conocimientos propios y las de sus estudiantes.

ELEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA

La estructura del campus virtual, UCAD, se ha diseñado de acuerdo con las diferentes carreras de las cuatro facultades con que cuenta la Universidad.

METODOLOGÍAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El plan de estudio especifica las asignaturas de cada carrera que se desarrollarán en las modalidades presencial y no presencial. En ese sentido, el diseño de cada asignatura obedece a una estructura de navegación dentro de campus virtual, que aloja todos los recursos didácticos previamente diseñados para cada ciclo lectivo.

Los ciclos se han configurado de la siguiente manera:

- Cada ciclo se divide en 3 periodos correspondientes a 16 semanas de clases, en las que se desarrollan las 80 horas correspondientes a cada asignatura.
- En cada semana de clase, el estudiante encontrará recursos didácticos para cumplir con las dos horas teóricas y tres prácticas.

Entre los recursos didácticos se pueden mencionar: creación de foros, hipervínculos, bases de datos, encuestas, cuestionarios, videoconferencias, gestión de archivos (documentos, vídeos y audios). Según Muñoz, W. M., León, A. M., Mora, G. V., & Molina, N. C. (2020), la plataforma Moodle ofrece un escenario idóneo para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes con el apoyo de las herramientas tecnológicas generando así un ambiente participativo y colaborativo.

Para facilitar la experiencia de los estudiantes y docentes se ha diseñado dentro de cada asignatura el modelo de vista tipo mosaico, el cual proporciona de manera ordenada la conformación de las semanas de clases, así como también de los elementos de rigor de cada asignatura, como lo son videos introductorios, planificaciones y bibliografía.

VII. ROL DEL DOCENTE

El docente de la Universidad Cristiana se regirá bajo los lineamientos plasmados en el modelo andragógico, se ocupará principalmente a enseñar a los estudiantes a aprender, a vivenciar sus conocimientos de manera práctica con su entorno social.

Los docentes tienen que adaptar sus métodos de enseñanza de acuerdo con la realidad de sus estudiantes; además, debe estar acorde a la modalidad de entrega establecido en el Plan de Estudio de las asignaturas y a las nuevas necesidades del contexto nacional. En la perspectiva del logro de las metas establecidas, la interacción docente-estudiante se determina a nivel de respeto, negociación, acuerdos, razonamiento y cuestionamiento propositivo, todo ello en la búsqueda de resolución de problemas sociales, culturales, medioambientales, etc.

El rol del docente se concentra en la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, en la asignación de tareas, resolución de conflictos en el aula, facilitar material didáctico para consultas de su grupo de clase, evaluar de manera coherente con lo planteado en los programas de asignaturas.

7.1 RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades del docente deben estar bien establecidas para que la implementación del presente modelo tenga éxito, a continuación, se describen dichas responsabilidades:

- Favorecer la innovación en los procesos de enseñanza
- Generar ambientes colaborativos y una atmósfera de confianza con la comunidad educativa
- Provocar procesos de aprendizaje que estimulen la investigación.
- Estimular en los estudiantes el pensamiento crítico
- Mantenerse actualizado en el contenido y desarrollo de su área de conocimiento
- Innovar con el uso de nuevas tecnologías de comunicación y educación
- Renovarse continuamente en el área de la docencia: metodología, evaluación de aprendizajes, entre otros
- Planificar con responsabilidad su asignatura
- Vivenciar con los estudiantes los valores de la Universidad
- Socializar la misión y visión institucional.

7.2 PERFIL DEL DOCENTE

Es importante definir un perfil del docente en congruencia con el presente modelo; que a la vez esté acorde a la modalidad de entrega de la asignatura que imparta, por lo que se define de la siguiente manera:

7.2.1 Perfil general

- Ético y con valores morales
- Dominio de Nuevas Tecnologías
- Conocedor de la Realidad Nacional e Internacional
- Conocimientos básicos en Educación
- Proactivo y propositivo
- Disposición para trabajar en equipo
- Innovador y Creativo

7.2.2 Perfil específico

- **Conocimientos:** de la asignatura que servirá, la filosofía y naturaleza de la educación no presencial en cualquiera de sus modalidades, búsquedas en internet, diseño instruccional en modalidad no presencial, gestión de aulas virtuales.
- **Habilidades:** Pedagogía general, preparación de planificaciones didácticas para educación superior, de acuerdo a la modalidad de entrega de la asignatura, capacidad de evaluación didáctica acorde a la modalidad de entrega de la asignatura, manejo de computadoras y dispositivos de comunicación, uso de herramientas para entornos virtuales de aprendizaje, tutorías en línea, adaptar las estrategias de enseñanza al modo de entrega en la modalidad no presencial, lenguaje apropiado en modalidad no presencial, para el trabajo en equipo.
- **Actitudes:** Iniciativa, creatividad, innovación, autenticidad y honradez, madurez emocional, buen carácter y cordialidad, comprensión de sí mismo y hacia los demás, empatía, rapidez mental, colaborativo y cooperativo.

7.2.3 Perfil del docente para la modalidad no presencial

- Habilidades necesarias para la enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje.
- Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.
- Conocimiento de aplicaciones (software) educativas.
- Capacidad como mediador de aprendizajes.
- Dominio pedagógico orientado a modalidades no presenciales de enseñanza.
- Capacidad para motivar, generar confianza y accesibilidad.
- Deseo de ayudar a superar eventuales dificultades de los estudiantes.
- Capacidad para identificar en los estudiantes, su estilo cognitivo y ritmo personal de aprendizaje, dentro de los límites de los tiempos asignados.
- Uso de la comunicación mediática a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover la experiencia de la comunicación bidireccional, previendo la formulación de preguntas, desarrollando la capacidad de escucha, brindando información de retorno oportuna.
- Asesorar en la utilización de diferentes fuentes documentales, bibliográficas y de contenidos, a fin de incentivar las estrategias de trabajos intelectuales y prácticos (cognitivas y metacognitivas) de los estudiantes.
- Propiciar el aprendizaje mediante la supervisión y corrección de los trabajos, informando a los estudiantes acerca de sus logros y problemas, o en caso contrario, si no lo realiza, invitándolo a realizarlo o averiguar por qué no participa.
- Capacidades tecnológicas para el manejo de la plataforma tecnológica a utilizar en el entorno virtual.
- Habilidades de ofimática, recursos multimedia y herramientas web.
- Disposición para el aprendizaje de diversas formas de enseñanza en entornos virtuales.

VIII. PERFIL DE EGRESO DEL PROFESIONAL DE LA UCAD

El graduado de la UCAD tiene capacidad científica, tecnológica y técnica que responden a la realidad del país y le permite desarrollar proyectos de investigación, culturales, educativos, innovadores y sostenibles que aportan valor agregado a la organización, empresa o campo laboral.

Además, se espera que este profesional actúe con ética, solidaridad, valores cristianos y desarrolle el respeto por el medio ambiente y los derechos humanos.

8.1 FORMACIÓN GENERAL

- Profesional ético en su quehacer profesional
- Promotor y respetuoso de los derechos humanos
- Conocedor de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación
- Analítico de la realidad nacional e internacional
- Respetuoso de la Legislación Nacional

8.2 FORMACIÓN ESPECIFICA

Depende da cada carrera y su línea de acción. El perfil de egreso específico se detalla en cada uno de los Planes de Estudio.

IX. APLICACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

La aplicación del modelo educativo se esquematiza de la forma siguiente:

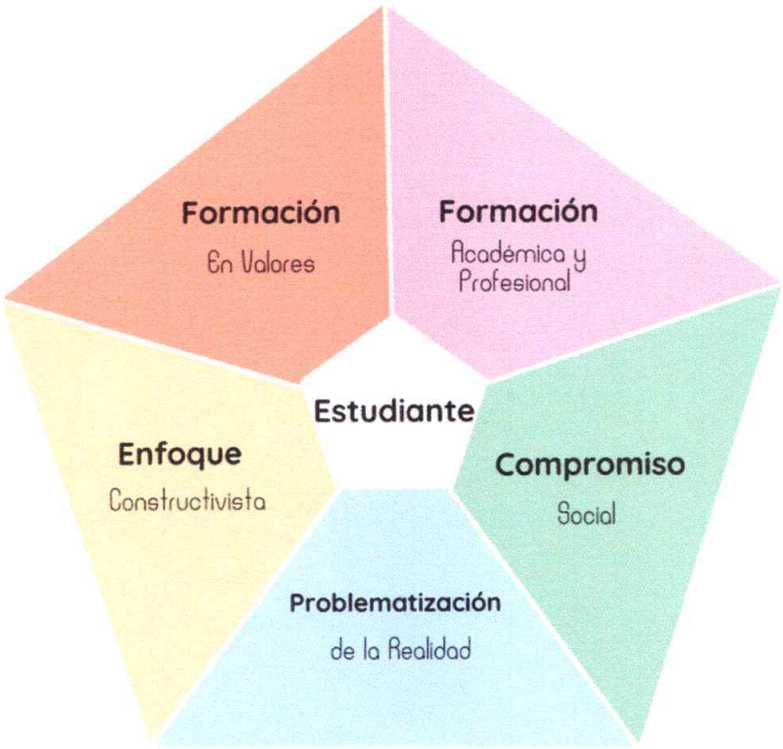
Formación
En Valores
Formación
Académica y
Profesional
Estudiante
Enfoque
Constructivista
Compromiso
Social
Problematización
de la Realidad

X. BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, W. O., Díaz, L. B. S., & Revelo, E. R. (2020). Estrategias didácticas en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje universitarios. *Opuntia Brava*, *12*(4), 68-83.

2. Arredondo, S. C., & Diago, J. C. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias.* Madrid, España: Pearson.

3. Castro, P. M. (1990). *Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular Ex-perimental.*

4. E., P. D. (2004). *Desarrollo Humano.* McGraw Hill.

5. Fabricio Caivano, A. M. (1981). *Una antología (Colección Mano y Cerebro). Nuestra Cultura.*

6. MINED. (2007). *Ley de Educación General* .

7. MINED. (2008). *Ley de Educación Superior.*

8. Oviedo, M. (2004). *Pedagogía Universal.*

9. Rafael, F. (1995). *Hacia una pedagogía del conocimiento.*

10. Santrock, J. W. (2007). *Psicología de la Educación.*

11. UCAD. (23 de enero de 2014). Estatutos de la Universidad Cristiana de las Asambles de Dios. *Estatutos de la UCAD.* San Salvador, San Salvador, El Salvador: Diario Oficial.

12. Sierra Varón, Cesar Augusto (2011) Politécnico Grancolombiano. Colombia.

13. Muñoz, W. M., León, A. M., Mora, G. V., & Molina, N. C. (2020). Aprendizaje autónomo en Moodle. Journal of Science and Research, 5(CININGEC), 632-652. Recuperado de: https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/1027/726.

14. Crisol, E., Herrera, L. &Montes, R., (2020) Educación virtual para todos: una revisión sistemática. Revista virtual Education in en Knowledge Society. journal homepage http://revistas.usal.es/index.php/eks

15. Centro de Educación Continúa Abierta a Distancia, CECAD (2020) Características de la Educación a Distancia y teorías psicopedagógicas. Creative Commons. www.uabjo.mx www.cecad-uabjo.mx

El presente Modelo Andragógicos ha sido aprobado por el Consejo Académico, de la Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, el 5 de abril de dos mil veintitrés.

UNIVERSIDAD CRISTIANA

LA VERDAD OS HARA LIBRES

El Salvador 21 Sept. 1983

UNIVERSIDAD CRISTIANA SECRETARIA GENERAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS

Mtro. Orlando Ovidio Cámbara Aquino
Rector

Lic. David Dolores Batres Díaz
Secretario General